

Resolución de Decanato **179 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 165/25 SAL - Aprueba Proyecto de Tesis de las Srtas. Rocío Jazmín
Bardin y Ana Paula Ferrari
De: **Salud - Dpto. Tesis**



Salta,
25/04/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Rocío Jazmín BARDIN, L. U. N° 620.134 y Ana Paula FERRARI, L. U. N° 621.117, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**VALORACIÓN DE LA GANANCIA DE PESO CON DIFERENTES ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN EMBARAZADAS ADOLESCENTES ATENDIDAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALTA CAPITAL AÑO 2025**" y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director del trabajo de investigación de las Srtas. BARDIN y FERRARI.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 22 de abril de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**VALORACIÓN DE LA GANANCIA DE PESO CON DIFERENTES ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN EMBARAZADAS ADOLESCENTES ATENDIDAS EN**



Resolución de Decanato **179 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 165/25 SAL - Aprueba Proyecto de Tesis de las Srtas. Rocío Jazmín
Bardin y Ana Paula Ferrari
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
25/04/2025

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALTA CAPITAL AÑO 2025" presentado por las Srtas. Rocío Jazmín BARDIN, L. U. N° 620.134 y Ana Paula FERRARI, L. U. N° 621.117, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

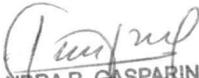
Prof. SINGH, Verónica Cristina

Prof. TORRES, María del Carmen

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. GOYECHEA, Julieta Soledad

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 22/04/2026).

ARTICULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumnas BARDIN y FERRARI, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División de Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa